



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Vigencia 2022
No. Solicitud 3315

Página 1 de 3

Fecha de Solicitud: 12 de Julio de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN SU PROPÓSITO DE IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, EN EL AÑO 2017 REALIZO LA INSTALACIÓN DE 27 POSTES METÁLICOS DE USO EXTERIOR CON LÁMPARA LED DE 12V 5W INTEGRADA, REGULADOR, BATERÍA DE LITHIUM, PANEL SOLAR 12V 10W POLI CRISTALINO, EN LAS SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN. ACTUALMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS LUMINARIAS SON INSUFICIENTES EN CARGA, POTENCIA Y TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO, LO QUE LIMITA EL BENEFICIO QUE ESTAS DEBERÍAN PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRETENDE MEJORAR LAS CONDICIONES LUMÍNICAS DE LA FACULTAD EN MENCIÓN, REALIZANDO EL CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS MÁS EFICIENTES EN CARGA Y POTENCIA ADEMÁS DEL MANTENIMIENTO DE LOS POSTES, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO RENDIMIENTO DE LAS MISMAS, EN ARMONIZACIÓN CON EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN, PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030 Y PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO EN ESPECÍFICO EL PROYECTO 7896 - FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, META REALIZAR 10 INTERVENCIONES DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y/O DOTACIÓN, ACTIVIDAD SUMINISTRAR E INSTALAR PANELES SOLARES Y/O ADAPTAR EL SISTEMA LUMÍNICO ACTUAL A LA NORMA REGLAMENTARIA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (VER DETALLE EN ANEXO TÉCNICO)

LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 27 LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS Y MANTENIMIENTO DE POSTES METÁLICOS DE USO EXTERIOR INCLUYENDO TERMINAL, CABLEADO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN LAS SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

VERIFICACIÓN INICIAL

REVISIÓN PRELIMINAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS PERMITIRÁ CONOCER EL PASO DE RADIACIÓN DIRECTA SOBRE EL PANEL, TENIENDO EN CUENTA EL AMBIENTE CIRCUNDANTE, OBJETOS Y ESTRUCTURAS ENTRE OTROS QUE EVITEN EL PASO DE LUZ SOLAR EN DETERMINADOS TIEMPOS LO QUE IMPIDE SU CARGA Y POR ENDE SU OPERATIVIDAD.

DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES

RETIRO DE 27 LUMINARIAS Y PANELES SOLARES EXISTENTES, MEDIANTE PLAN DE TRABAJO QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y TENIENDO EN CUENTA EL APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LAS MISMAS, GARANTIZANDO EL ADECUADO MANEJO Y/O APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS (RAEES) SEGÚN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), LAS CUALES SE RATIFICAN CON SU INCLUSIÓN EN EL DECRETO 1076 DE 2015 CONOCIDO COMO EL REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU COMPLEMENTACIÓN CON EL DECRETO 284 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, (MADS).

NOTA: EL DESMONTE DEBE SER PAULATINO Y A LA PAR DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS MEJORADAS, A FIN DE QUE LAS ÁREAS A INTERVENIR SIEMPRE ESTÉN HABILITADAS DEBIDO AL TRÁNSITO CONSTANTE DE PERSONAS.

INSTALACIÓN DE LUMINARIAS MEJORADAS

INSTALACIÓN DE 27 LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS Y PANEL SOLAR, CON CONDICIONES DE CARGA Y POTENCIA MEJORADAS, PARA BRINDAR ILUMINACIÓN DE MAYOR INTENSIDAD Y POR MÁS TIEMPO, TENIENDO EN CUENTA EL ESTUDIO DE SOMBRA Y LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS.

MEJORAMIENTO DE POSTES

MEJORAR EL ASPECTO Y ACABADO DE LOS POSTES SOPORTE DE LAS LUMINARIAS, MEDIANTE LIMPIEZA, PINTURA Y DEMÁS ACCIONES ESTÉTICAS A LAS QUE HAYA LUGAR DEPENDIENDO SU ESTADO.

PLAN DE MANTENIMIENTO

DESARROLLAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO DESCRIPTIVO Y CON TIEMPOS ESTIPULADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y POSIBLES REPARACIONES QUE SE GENEREN COMO RESULTADO DEL FUNCIONAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA LOS FACTORES EXTERNOS DADA SU UBICACIÓN.

VER ESTUDIOS PREVIOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios CONTRATAR EL CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 27 LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS Y MANTENIMIENTO DE POSTES METÁLICOS DE USO EXTERIOR INCLUYENDO TERMINAL, CABLEADO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN LAS SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR EL CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 27 LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS Y MANTENIMIENTO DE POSTES METÁLICOS DE USO EXTERIOR INCLUYENDO TERMINAL, CABLEADO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN LAS SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Duración: 3 MESES DE EJECUCIÓN

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 3315
		Pagina 2 de 3	

Duración: 3 MESES DE EJECUCIÓN Valor Estimado: \$33,000,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: CARLOS RAMON BERNAL ECHEVERRY Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7896-	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$33,000,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1207 Oficina Asesora de Planeación y Control 1	MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	\$33,000,000

MARCO LEGAL

¿ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA - ARTÍCULO 69. SE GARANTIZA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. LAS UNIVERSIDADES PODRÁN DARSE SUS DIRECTIVAS Y REGIRSE POR SUS PROPIOS ESTATUTOS, DE ACUERDO CON LA LEY. LA LEY ESTABLECERÁ UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO. EL ESTADO FORTALECERÁ LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LAS UNIVERSIDADES OFICIALES Y PRIVADAS Y OFRECERÁ LAS CONDICIONES ESPECIALES PARA SU DESARROLLO. EL ESTADO FACILITARÁ MECANISMOS FINANCIEROS QUE HAGAN POSIBLE EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS APTAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

¿ LEY 30 DE DICIEMBRE 28 DE 1992 ¿POR EL CUAL SE ORGANIZA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

¿ RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITO/FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.

¿ RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N.º 262 DE 2015, ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 003 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.

¿ RESOLUCIÓN 561 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 ¿POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.

¿ RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 683 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR LA CUAL SE CREA Y SE REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿

¿ RESOLUCIÓN 029 DE 2022"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL VIGENCIA 2021¿.

¿ RESOLUCIÓN 052 DE 2022"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL VIGENCIA 2021¿.

¿ RESOLUCIÓN 095 DE 2022"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL VIGENCIA 2021¿.

¿ RESOLUCIÓN 102 DE 2022"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL VIGENCIA 2021¿.

¿ RESOLUCIÓN 202 DE 2022"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL VIGENCIA 2021¿.

¿ RESOLUCIÓN 221 DE 2022"POR L

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	GARANTÍA MÍNIMAS EXIGIDAS	Según lo contenido en los estudios previos
2	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	Según lo contenido en los estudios previos
3	ASPECTO JURÍDICOS	Admisible/No admisible
4	ASPECTO FINANCIERO	Admisible/No admisible
5	ASPECTO TÉCNICO BÁSICOS	Según lo contenido en los estudios previos
6	OFERTA ECONÓMICA	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$33.000.000	Fuente:1-100-1013_VA-Stampilla Universidad Distrital
2	\$33.000.000	concepto de gasto: O2320202005040554590_Otros servicios especializados de la construcción
3	\$33.000.000	Meta: S (1) Realizar 10 Intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelacion y/o dotación Actividad: 1.6 Suministrar e instalar paneles solares y/o adaptar el sistema lumínico actual a la norma reglamentaria.



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Vigencia	No. Solicitud
2022	3315

Página 3 de 3


CARLOS RAMON BERNAL ECHEVERRY

Firma del Responsable de la dependencia solicitante